UNLZ
Universidad Nacional
de Lomas de Zamora

RESOLUCIÓN N° 011
EX 01773/2024 UNLZ#RECT

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIA ROSA VASSALLO
Dirección de Despacho General

LOMAS DE ZAMORA, - 4 MAR 2024

VISTO, el EX 01773/2024 UNLZ#RECT, mediante el cual se tramita la designación del Licenciado en Periodismo Santiago Diego ARAGON (DNI N° 24.930.136), en el cargo de Secretario de Coordinación Institucional de esta Universidad Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 3 el suscripto indica la confección del acto resolutivo correspondiente a la designación del Licenciado Santiago Diego Aragon (DNI N° 24.930.136), como Secretario de Coordinación Institucional de esta Universidad a partir de la fecha de la presente; asignando a los efectos remunerativos el cargo de Secretario de Universidad con asignación Plena y el complemento por responsabilidad del cargo (Artículos 2° y 4° Resolución H.C.S./ N° 058/2006);

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones emergentes del Título IV - Capítulo VIII, Artículo 60° Inciso 5) del Estatuto de esta Universidad Nacional - Ordenanzas A.U./ Nros. 001/96, 001/98 y 001/19 -;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA
RESUELVE:

D. de D.

ARTÍCULO 1°.- Designar al Licenciado en Periodismo Santiago Diego ARAGON (DNI N° 24.930.136), Secretario de Coordinación Institucional

///...

UNLZ
Universidad Nacional
de Lomas de Zamora

///...
de esta Universidad Nacional, a partir de la fecha de la presente.-
ARTÍCULO 2°.- Asignar al Licenciado en Periodismo Santiago Diego ARAGON, el cargo de Secretario de Universidad con asignación "Plena" y el complemento por responsabilidad del cargo, a los efectos de la aplicación de los Artículos Segundo y Cuarto de la Resolución del Honorable Consejo Superior Nº 058/2006.-
ARTÍCULO 3°.- La presente Resolución, será refrendada por la Secretaria General; regístrese, comuníquese; tome razón la Dirección de Despacho General y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN Nº 011
EX 01773/2024 UNLZ#RECT

D. de D.

*Diego A. Molea*
*Rector*

*María Victoria Lorences*
*Secretaria General*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIA ROSA VASSALLO
Dirección de Despacho General